



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJAL MARJORETTE SALDIAS
BLOQUE LLA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
12 DIC. 2025	
Fecha:	Hs. 14:00
Numero:	106 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Paloma Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 201 /2025.-
LETRA: LLA.-

Ushuaia, 12 de diciembre de 2025.-

**Sra. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI

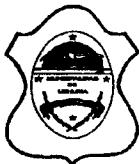
S/D.-

Por la presente, me dirijo a Ud. a fin de remitir el Proyecto de Resolución, el cual se adjunta, para ser incorporado en el Boletín de Asuntos ingresado para ser tratado en la próxima sesión.

Dicho Proyecto, se presenta acompañado de la correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares en esta propuesta, saludo a Ud. atentamente.-

Marjorette SALDIAS
Concejala Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJAL MARJORETTE SALDIAS
BLOQUE LLA

FUNDAMENTOS

El presente reconocimiento tiene por objeto destacar a la atleta NORMA BERNAT, DNI N° 18.117.497, integrante del Team PURPLE RUN BAND, por el destacado logro alcanzado el 21 de noviembre de 2025, cuando completó la exigente competencia de 86 km con 4.725 metros de desnivel positivo.

Su destacado desempeño la convirtió en una de las deportistas más destacadas de la disciplina, representando a nuestra ciudad en este evento deportivo de gran envergadura.

NORMA BERNAT ha demostrado un ejemplar compromiso, disciplina y constancia, valores que la posicionan como una referente para el deporte local, su actitud tras la competencia refleja su espíritu de superación, inspirando a su paso a los jóvenes quienes siguen su trayectoria carrera a carrera.

Marjorette SALDIAS
Concejal Distrito La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJAL MARJORETTE SALDIAS
BLOQUE LLA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- OTORGAR la distinción de "RECONOCIMIENTO AL MÉRITO" a titular NORMA BERNAT, DNI N° 18.117.497, integrante del Team PURPLE RUN BAND.

ARTÍCULO 2.- Se destaca respecto a NORMA BERNAT en reconocer el arrojo, la tenacidad y disciplina ante la convocatoria obtenida, reflejando un compromiso social con el deporte, en la construcción de andamiajes para generaciones futuras.

ARTÍCULO 3.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar

Marjorette SALDIAS
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"